ACTA NÚMERO 30

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE **JULIO DE 2014.**

En Fuente del Maestre, a 25 de julio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, Da. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario Accidental D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia las diez horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 18 Julio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

Da. Juana Corvo Sánchez (34.775.033-E), con domicilio en calle Ciudad Jardín, 45. Examinado el expediente número 102/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de solería en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 15,75 €.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES (liquidación definitiva)

Bodegas López Morenas S.L. (B06592547), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 23. Examinado el expediente número 38/11, de licencia de obra de Planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y sus derivados, en parcela 28, parte segregada de la parcela 29 y parte segregada de la parcela 30 del polígono 53, en carretera EX360 de Fuente del Maestre a Villafranca de los Barros, en el P.K. 8 del término municipal de Fuente del Maestre, otorgada por la Junta de Gobierno de 29 de junio de 2011, así como la aceptación del pago de Canon Urbanístico.

Visto el informe emitido por el Técnico Municipal:

La Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, resolvió el día 24 de junio de 2011 la calificación urbanística previa a la licencia de obras en expediente 11/01/BA.

Con posterior a resulta de nueva tramitación al introducir diversas modificaciones en el proyecto inicial consistente, por un lado, en la introducción de varias entreplantas en la nave principal y auxiliar ya autorizadas y, por otro lado, en la construcción de otras naves auxiliares de escasas dimensiones, el Director General de Transporte, Ordenación del Territorio y Urbanismo resulte validar dicha documentación y disponer su incorporación al expediente de referencia y según el ANEXO 1.

1

ANEXO 1.

Edificaciones	Super.	Superficie	Nº	de	Altura	Retranqueo
	Ocupada	construida	plantas		Alero/Cumbrera	mínimo a
						linderos

Existentes

Nave	7.251,19 m2	7.545,10 m2	2	11,00/14,00 m	10,00 m
principal					
Nave	1.000,00 m2	1.171,80 m2	2	8,00/9,00 m	14,9 m
almacén					
auxiliar					

SUBTOTAL 8.251,19 m2. 8.716,90 m2

Proyectadas

Centro de	12,00 m2.	12,00 m2	1	3,00/3050 m	10,81 m
transformación					
Caseta Gestión	18,50 m2	18,50 m2	1	3,00/3,50 m	196,02 m
residuos					
Caseta equipo	18,00 m2	18,00 m2	1	3,00/3,50 m	20,30 m
depuradora					
Castas	22,2 m2	22,20 m2	1	3,00/3,50 m	11,81 m
camioneros					
SUBTOTAL	70,70 m2	70,70 m2			
TOTAL	8.321,89 m2	8.787,60 m2			

De conformidad a las especificaciones en el desglose presupuestario proyecto finales para el proyecto de ejecución redactado por AC Ingenieros y que sirven de base para la liquidación de obras se hace constar que en las partidas correspondientes a oficinas, figuradas en el proyecto original se descuentan y se somete a la redacción de un proyecto posterior y a su tramitación.

Nave auxiliar de 1000 m2 ejecutada, según documentación acreditativa: Certificado final de obras emitido por la Dirección facultativa de las obras y declaración formulada por el representante legal de Bodegas López Morenas S.L. se hace constar que aunque incluida en la licencia de obras concedida y su posterior ejecución fue objeto de un siniestro el día 10 de diciembre de 2013 y en la actualidad sólo existe la cimentación y solera, su construcción será objeto de un nuevo proyecto.

Se informa favorablemente el otorgamiento de Licencia de Obras y procede aprobar liquidación, cuyo importe asciende a 10.715,07 €.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES (anulación)

Bodegas López Morenas S.L. (**B06592547**), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 23. En el expediente que se tramita sobre concesión de Licencia de Obras de Planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y sus derivados, en parcela 28, parte segregada de la parcela 29 y parte segregada de la parcela 30 del polígono 53, la

Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de marzo de 2014 acordó conceder autorización para conexión a la red municipal y la ejecución de la red de saneamiento en carretera EX360, P.K. 8 de Fuente del Maestre.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico municipal redactado en el punto anterior, sobre liquidación definitiva de las obras, entre otros puntos se especifica la inclusión de nuevas obras y anulación de otras por repetición en la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local acuerda anular la liquidación correspondiente al importe de **4.186,36**€ aprobado en Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2014.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Valentín Ortiz Sánchez (08.879.222-A), con domicilio en calle Feria, 17. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder Licencia de Primera Ocupación de Vivienda unifamiliar entre medianeras en avenida Andalucía, 6, referencia catastral 2983703QC2628S0001YF, parcela 6, Plan parcial sector 13.

APROBACIÓN DE PLIEGO

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de condiciones que regirá la subasta para la instalación de una barra en el recinto ferial de la finca Molano con motivo de la V Fiesta Ibicenca 2014 que tendrá lugar el día 8 de Agosto.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la subasta para la Adjudicación del puesto destinado a Caseta Municipal con motivo de las fiestas del Stmo. Cristo 2014.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

D. Rafael López López (80.007.298-G), con domicilio en calle Corredera, 39. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 300 €, depositada en la Tesorería Municipal para la conexión a la red de saneamiento en camino Los Santos, 19.

PLAN REVITALIZA (Cambio de obras)

Aprobada la propuesta de inversiones con cargo PLAN REVITALIZA por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2014, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar a la Excma. Diputación de Badajoz el cambio de las siguientes obras del ejercicio 2015 para destinarlas a Empleo Social:

Número 562. Reparación tejado Cementerio....... Número 560. Pavimentación calle Ramón y Cajal.... 30.000 euros. 40.000 euros.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Elia Medina Caleya, (76.208.505-Y), con domicilio en carretera de Zafra, 17. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle una plaza de estacionamiento para discapacitados en las proximidades del domicilio indicado.

Aurelia Sánchez Ugalde (80.015.692-A), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 9. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle una placa de vado permanente en calle Rosal, 15, previo pago del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

- **D.** Antonio Manuel Zambrano Vacas (80.034.433-E), en representación de "El Comendador Tapas S.L. con domicilio en calle San Juan, 1. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle San Juan, 1, para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán <u>6 módulos de lunes a Jueves y 12 de viernes a domingo.</u>
- **D. Diego Zambrano López** (**80.022.910-E**), con domicilio en calle Altozano, 9. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Altozano, 9, para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán <u>10 módulos diarios y 15 los fines de semana y festivos.</u>
- **D. Hilario Cuéllar Hormigo (34.778.739-W),** con domicilio en calle Pilar 36. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Mérida, (Bar La Jaula), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos. Así mismo la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el corte de la calle Mérida sólo y exclusivamente los fines de semana, debiendo utilizar señalización reglamentaria y vallas que no puedan ser retiradas por los usuarios de la vía.
- **D. Juan Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la sociedad de cazadores "La Verdad" (8789758-D),** con domicilio en calle Alcudia, 4. La Junta de Gobierno Local acuerda cederle las instalaciones de la Plaza de Toros los días 6, 7 de septiembre para celebrar el Campeonato de Caza con Podencos.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local del 11 de Julio de 2014, donde dice:

"AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1639	1.000 €	Pago fraccionado (2º pago 200 €)

Junta de Gobierno Local 25 de julio 2014

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1639	1.000 €	Pago fraccionado (1º pago 250 €)

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

400 €, a favor del C.P. Gran Maestre, con motivo del partido amistoso de "Veteranos del Real Betis Balompie" que se celebrará el 13/09/2014.

35,00€, a favor de Diputación de Badajoz, importe de la tasa de recogida de perros abandonados.

987,23 €, a favor de Mancomunidad Río Bodión, cuota anual de urbanismo 2014.

2.750 €, a favor de Fundación Jóvenes y Deporte, Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento y la Fundación Jóvenes y Deporte para el desarrollo en su localidad del programa socio-sanitario de actividad física y salud "Extremadura en Forma".

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor	Concepto	Importe
11	Servitur Gestiones Turísticas S.L.	Contratación guía del viaje Hogar Pensionista a Madrid	179,00 €
12	Restaurante Puerta de Extremadura	Desayunos pensionistas viaje Hogar a Madrid.	357,00 €
13	Pans & Company	Menús, viaje Hogar pensionista Madrid 1/7/2014	15,00 €
14	Bar restaurante Portugal, S.L.	Bocadillos y refrescos, viaje Hogar pensionista a Madrid.	43,80 €
993	Félix Zambrano, S.L.	Tableros finlandeses para escenario	411,40 €
994	Asociación Fontanesa "AFOL"	Agua, refrescos y comida. Catering concierto Semana de la Juventud.	102,00 €
995	José Juan Cano Nieto	Diferentes actividades (semana de la juventud)	3.327,50 €
996	Musical Belenda	Alquiler de sonido e iluminación para evento del 2/8/14	1.815,00 €
999	Cristales y persianas López, S.L.	Lamiglás incoloro.	92,50 €
1000	Cristales y persianas López, S.L.	Lunas C. Miguel Garrayo y S. Modelo	342,36 €
1001	Tintorería Lavandería La Fuente	Limpieza de Cortinas para Clausura de las escuelas deportivas	91,60
1002	Félix Zambrano, S.L.	Colocación de tableros para escenario	48,40 €
1003	Montevirgen, S.L.	Rollo malla sombreo negro y bridas	93,46 €
1004	Asfaltos los Santos, S.A.	Material de rechazo	1.498,75 €
1005	Antonio M ^a . Pecero Zambrano	Montar vallas c/ Pilar y reparar puerta piscina	308,55 €
1006	Animaciones Centuriocio	Fiesta acuática y varias 12/7/14	2.541,00 €
1007	Reyser, S.L.U.	Detector de proximidad inductivo BA2300H	132,37 €

Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Veme, S.L.L. Material eléctrico vario 1008 224,54 € 1009 (Cualtis) S.L.U. 3.072,56 € Seguridad y salud en el trabajo, del 15/7/14 al 15/7/15 Welnes Telecom, S.L. Actuación en remoto en el CME 48,40 € 1010 Estructuras metálicas Pedro José 1.212,42 € 1011 Cancillas, malla ovejera y otros Paquete azul y 1 reembolso 12,19 € 1012 Correos Viajes José Antonio, S.L. Servicio Hogar Pensionista a Madrid. 2.750,00 1013

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretario acctal certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 25 de julio de 2014.

V°. B°. El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.